ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

En la ciudad de Bacalar, municipio de Bacalar del estado de Quintana Roo, a primer día del mes de octubre del dos mil veintiséis, siendo las doce horas con diez minutos del día señalado para que tenga verificativo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en la sala de juntas de la rectoría, se encuentran reunidos la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación y Presidenta de este Comité; y como integrantes el Mtro. Ángel Palacios Regules, Director Jurídico y de Transparencia; el Mtro. Jaime Francisco Moo Yah, Coordinador de Salud; Lic. Argén Marisol Hernández Chacón, Docente; la Lic. Jessica Concepción Aguiar Vázquez, Secretaria Particular de la Rectoría; y la Lic. América Isabel Luna Maza, Asistente Ejecutiva de la Rectoría. Asimismo, participa la Lic. Violeta Beatriz Suaste Ortiz, asistente de la Dirección de Planeación, en calidad de Secretaria Ejecutiva. Con la finalidad de iniciar la sesión se procede a dar la **Bienvenida**. En uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, presidenta del COEPCI, agradeció la presencia de cada uno de los asistentes y les dio la bienvenida a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de fecha primero de octubre de dos mil veintiséis.

1. Verificación del quórum legal por la Secretaria Ejecutiva. La Lic. Violeta Beatriz Suaste Ortiz, Secretaria Ejecutiva de este Comité, procedió a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificando que existe el quórum legal para la instalación de la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veintiséis del COEPCI de la Universidad Politécnica de Bacalar. Por consiguiente, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Presidenta del COEPCI, procedió a iniciar la sesión siendo las doce horas con doce minutos del día que lleva por fecha la presente actuación, haciendo válidos todos los acuerdos que de esta emanen. Dicho registro hace constar que se encuentran las personas servidoras públicas antes mencionadas, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente como **Anexo 1.**

Siguiendo con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona dio lectura del punto número **2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.**

Bienvenida.

1. Verificación del quórum legal por la Secretaria Ejecutiva.
2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Seguimiento de delaciones.
6. Identificación de riesgos éticos de la institución.
7. Presentación de la Metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales.
8. Asuntos generales.

9. Lectura de acuerdos.
10. Clausura de la sesión

En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona solicitó a los presentes que, si tuviesen alguna observación respecto al orden del día propuesto, lo manifestaran para llevar a cabo el análisis o en su caso la aprobación. Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/IIISO/COEPCI/01102026. Los miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la sesión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. Respecto de este punto, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, presidenta del COEPCI, informó que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria fue remitida a los integrantes del COEPCI, y se encuentra debidamente firmada por todas las personas que participaron en ella. Al no existir más comentarios solicitó a las personas integrantes aprobar el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI celebrada el 06 de julio de 2026, la cual se adjunta como **Anexo 2**, por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02/IIISO/COEPCI/01102026. Los miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés aprueban por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 06 de julio de 2026.

4. Seguimiento de acuerdos. La Mtra. Paloma Tatiana López Corona, en uso de la voz, informó a los integrantes del Comité que, derivado de la revisión de los acuerdos adoptados en la sesión anterior, no existen acuerdos pendientes de seguimiento. En razón de lo anterior, se dio por desahogado el presente punto del orden del día y se procedió con el desahogo del siguiente punto.

En seguimiento con lo establecido en el **quinto punto** del orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona informó a las y los integrantes que se realizó la revisión correspondiente a los buzones digital y físico de lo cual se reportó que **no fue recibida ninguna delación en el periodo de julio a septiembre**. Por consiguiente, los integrantes del COEPCI alcanzaron el siguiente acuerdo.

ACUERDO 03/IIISO/COEPCI/01102026. Los miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés se dan por enterados que en el periodo de julio a septiembre no se recibió ninguna delación por actos contrarios a la ética.

En continuidad con el desarrollo de la sesión, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, presidenta del COEPCI, dio paso al **punto seis, denominado Identificación de Riesgos Éticos de la Institución.** Al respecto, informó que,

con base en las Normas Generales de Control Interno, así como en la información y documentación derivada del Taller de Identificación de Riesgos realizado por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se sometieron a consideración de las personas integrantes del COEPCI **los procesos de Seguimiento de Egresados y Actualización del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar**, con la finalidad de analizarlos desde la perspectiva de la ética, la integridad y las reglas de conducta aplicables al servicio público.

Para tal efecto, se revisaron los riesgos y factores de riesgo identificados en ambos procesos, conforme a la información presentada:

MATRIZ DE RIESGOS ÉTICOS

No.	Proceso	Factor de riesgo	Clasificacion de corrupción	Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia
R1	Vinculación y seguimiento de egresados	Falta de seguimiento a los egresados para la obtención de información.	Trámites y servicios	3	2
R2	Vinculación y seguimiento de egresados	Uso indebido de la información de los egresados para fines personales o distintos a los institucionales.	Desvío y uso indebido de recursos públicos	4	2
R2	Vinculación y seguimiento de egresados	Falta de transparencia en los procesos de vinculación y seguimiento.	Falta de transparencia	3	2
R2	Vinculación y seguimiento de egresados	Manipulación o alteración de la información de egresados.	Falsificación de información	4	2
R3	Contratación de servicios y bienes	Favorecimiento indebido a proveedores o prestadores de servicios.	Uso indebido de recursos públicos	3	2

Una vez concluida la revisión y análisis de la información, las personas integrantes del Comité determinaron que los riesgos identificados corresponden principalmente a situaciones de carácter operativo, administrativo y de seguimiento institucional y que, con base en la información disponible, no se identificaron elementos suficientes para determinar la existencia de actos o conductas contrarias a los principios, valores y reglas de integridad aplicables a las personas servidoras públicas de la Universidad Politécnica de Bacalar.

No obstante, las personas integrantes destacaron la importancia de mantener el seguimiento preventivo de los procesos analizados y de fortalecer las acciones institucionales que contribuyan a mitigar los riesgos identificados y prevenir posibles situaciones que pudieran tener implicaciones éticas.

ACUERDO 04/IIISO/COEPCI/01102026. Las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueban por unanimidad de votos que no se identifican actos o conductas contrarias a los principios, valores y reglas de integridad en los procesos de Seguimiento de egresados y Actualización del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar. No obstante, mantendrán un

seguimiento preventivo de ambos procesos.

En seguimiento con lo establecido en el **séptimo punto del orden del día**, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), presentó la **Metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales**, cuyo propósito es contar con elementos que permitan valorar el nivel de observancia de dichos principios por parte de las personas servidoras públicas de la Universidad.
La metodología contempla, en primer término, la **aplicación de la Encuesta de Apego a los Principios y Valores Éticos**, así como el **establecimiento de indicadores para verificar el avance en la instrumentación de un ambiente ético institucional**, considerando los parámetros de medición correspondientes.
Una vez expuesta la metodología, las personas integrantes del Comité manifestaron su conformidad con los elementos presentados y con la implementación de las acciones necesarias para su aplicación y seguimiento.

ACUERDO 05/IIISO/COEPCI/01102026. Las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés **aprueban la Metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales, así como la aplicación de la Encuesta de Apego a los Principios y Valores Éticos, el seguimiento de los indicadores de Instrumentación del Ambiente Ético y la integración del Informe de Evaluación y Programa de Trabajo correspondientes.**

8. Asuntos generales.
Al solicitar a las personas integrantes del Comité si existía algún asunto adicional que desearan tratar, no se presentaron temas para su discusión, por lo que se tuvo por desahogado este punto sin observaciones ni acuerdos adicionales.

9. Lectura y aprobación de acuerdos, en uso de la voz la Lic. Violeta Beatriz Suaste Ortiz en su calidad de Secretaria Ejecutiva, dio lectura a los cinco acuerdos formulados durante la presente sesión, mismos que se encuentran asentados en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados.

10. Clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos establecidos en el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Presidenta del COEPCI, agradeció a las personas integrantes su asistencia y participación. Acto seguido, declaró clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio.

Para constancia de lo anterior, se levanta la presente acta, que consta de seis fojas útiles y se firma al margen y al calce por quienes en ella intervinieron, para los efectos administrativos correspondientes.

Mtra. Paloma Tatiana López Corona Presidenta.	**Mtro. Ángel Palacios Regules** Miembro Propietario.
Lic. Argén Marisol Hernández Chacón Miembro Propietaria.	**Mtro. Jaime Francisco Moo Yah** Miembro Propietario.

Lic. América Isabel Luna Maza Miembro Propietaria.	**Lic. Jessica Concepción Aguiar Vázquez** Miembro Propietaria.

Lic. Violeta Beatriz Suaste Ortiz
Asistente ejecutiva.

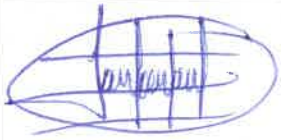
La presente hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, de fecha primero de octubre de dos mil veintiséis.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

Anexo 1.

Lista de asistencia de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. 01 de octubre de 2026 - 12:00 hrs.

COEPCI
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

Nombre del Titular	Firma	Nombre del Suplente	Firma
Mtra. Paloma Tatiana López Corona Presidenta del COEPCI			
Mtro. Ángel Palacios Regules Miembro Propietario			
Lcdo. Jaime Francisco Moo Yah Miembro Propietario			
Lcda. Argén Marisol Hernández Chacón Miembro Propietaria			
Lcda. Jessica Concepción Aguiar Vázquez Miembro Propietaria			
Lcda. América Isabel Luna Maza Miembro Propietaria			
Lcda. Violeta Beatriz Suaste Ortiz Secretaria ejecutiva			

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

COEPCI
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

En la ciudad de Bacalar, municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los seis días del mes de julio del dos mil veintiséis, siendo las doce horas con diez minutos del día señalado para que tenga verificativo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en la sala de juntas de la rectoría, se encuentran reunidos la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación y Mejora Regulatoria y Presidenta de este Comité; y como integrantes el Mtro. Ángel Palacios Regules, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la Mtra. Mónica Segovia Díaz, Coordinadora Económico Administrativo, el Mtro. Jaime Francisco Moo Yah, Coordinador de Salud; Lic. Argén Marisol Hernández Chacón, Docente, la Lic. Jessica Concepción Aguiar Vázquez, Secretaria Particular de la Rectoría; y la Lic. América Isabel Luna Maza, Asistente Ejecutiva de la Rectoría. Asimismo, participa la Lic. Violeta Beatriz Suaste Ortiz, asistente de la Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria, en calidad de Secretaria Ejecutiva. Con la finalidad de iniciar la sesión se procede a dar la **Bienvenida**. En uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, presidenta del COEPCI, agradeció la presencia de cada uno de los asistentes y les dio la bienvenida a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de fecha seis de julio de dos mil veintiséis.

1. Verificación del quórum legal por la Secretaria Ejecutiva. La Lic. Violeta Beatriz Suaste Ortiz, Secretaria Ejecutiva de este Comité, procedió a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificando que existe el quórum legal para la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintiséis del COEPCI de la Universidad Politécnica de Bacalar. Por consiguiente, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Presidenta del COEPCI, procedió a iniciar la sesión siendo las doce horas con doce minutos del día que lleva por fecha la presente actuación, haciendo válidos todos los acuerdos que de esta emanen. Dicho registro hace constar que se encuentran las personas servidoras públicas antes mencionadas, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente como **Anexo 1.**

Siguiendo con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona dio lectura del punto número **2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.**

Bienvenida.

1. Verificación del quórum legal por la Secretaria Ejecutiva.
2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Seguimiento de delaciones.
6. Asuntos generales.

7.Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona solicitó a los presentes que, si tuviesen alguna observación respecto al orden del día propuesto, lo manifestaran para llevar a cabo el análisis o en su caso la aprobación. Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/IISO/COEPCI/06072026. Los miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la sesión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. Respecto de este punto, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, presidenta del COEPCI, informó que el acta de la Primera Sesión Ordinaria ya había sido remitida a los integrantes del COEPCI, y se encuentra debidamente firmada por todas las personas que participaron en ella. Al no existir más comentarios solicitó a las personas integrantes aprobar el acta de la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI celebrada el 23 de junio de 2026, la cual se adjunta como **Anexo 2**, por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02/IISO/COEPCI/06072026. Los miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés aprueban por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de junio de 2026.

4. Seguimiento de acuerdos. La Mtra. Paloma Tatiana López Corona, en uso de la voz, informó a los integrantes del Comité que, derivado de la revisión de los acuerdos adoptados en la sesión anterior, se verificó que todos fueron cumplidos y concluidos en el mismo acto en que fueron aprobados; en consecuencia, no existen acuerdos pendientes de seguimiento. En razón de lo anterior, se dio por desahogado el presente punto del orden del día y se procedió con el desahogo del siguiente punto.

En seguimiento con lo establecido en el **quinto punto** del orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona informó a las y los integrantes que se realizó la revisión correspondiente a los buzones digital y físico de lo cual se reportó que no fue recibida ninguna delación en el periodo de abril a junio. Por consiguiente, los integrantes del COEPCI alcanzaron el siguiente acuerdo.

ACUERDO 03/IISO/COEPCI/06072026. Los miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés se dan por enterados que en el periodo de abril a junio no se recibió ninguna delación por actos contrarios a la ética.

En continuidad con el desarrollo de la sesión, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Presidenta del COEPCI, dio paso al punto **6. Asuntos Generales.** Al solicitar a las personas integrantes del Comité si existía algún asunto adicional que desearan tratar, no se presentaron temas para su discusión, por lo que se tuvo por desahogado este punto sin observaciones ni acuerdos adicionales.

Para abordar el último punto del orden del día, correspondiente al número **7. Clausura de la sesión,** la Mtra. Paloma Tatiana López Corona agradeció la presencia de cada integrante su asistencia y participación. Por consiguiente, una vez agotados todos los puntos del orden del día, procedió a dar clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, por lo que se autoriza la presente acta, firmada al margen y al calce de las 4 fojas útiles que la integran, por todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.

Mtra. Paloma Tatiana López Corona
Presidenta.

Mtro. Ángel Palacios Regules
Miembro Propietario.

Mtra. Mónica Segovia Díaz
Miembro Propietaria.

Mtro. Jaime Francisco Moo Yah
Miembro Propietario.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

COEPCI
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

Lic. Argén Marisol Hernández Chacón Miembro Propietaria.	**Lic. Jessica Concepción Aguiar Vázquez** Miembro Propietaria.
Lic. América Isabel Luna Maza Miembro Propietaria..	**Lic. Violeta Beatriz Suaste Ortiz** Asistente ejecutiva

La presente hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, de fecha seis de julio de dos mil veintiséis.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

ANEXO 2.

Anexo 1.
Lista de asistencia de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
06 de julio de 2026 - 12:00 hrs.

COEPCI

Nombre del Titular	Firma	Nombre del Suplente	Firma
Mtra. Paloma Tatiana López Corona Presidenta del COEPCI			
Mtro. Ángel Palacios Regules Miembro Propietario			
Mtra. Mónica Segovia Díaz Miembro Propietaria			
Lcdo. Jaime Francisco Moo Yah Miembro Propietario			
Lcda. Argén Marisol Hernández Chacón Miembro Propietaria			
Lcda. Jessica Concepción Aguiar Vázquez Miembro Propietaria			
Lcda. América Isabel Luna Maza Miembro Propietaria			
Lcda. Violeta Beatriz Suaste Ortiz Secretaria ejecutiva			

Anexo. 2

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

COEPCI

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

En la ciudad de Bacalar, municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los veintitrés días del mes de junio del dos mil veintiséis, siendo las doce horas con diez minutos del día señalado para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en la sala de juntas de la rectoría, se encuentran reunidos la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación y Mejora Regulatoria y Presidenta de este Comité; y como integrantes el Mtro. Ángel Palacios Regules, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la Mtra. Mónica Segovia Díaz, Coordinadora Económico Administrativo, el Mtro. Jaime Francisco Moo Yah, Coordinador de Salud; la Lic. Jessica Concepción Aguiar Vázquez, Secretaria Particular de la Rectoría; y la Lic. América Isabel Luna Maza, Asistente Ejecutiva de la Rectoría. Asimismo, participa la Lic. Violeta Beatriz Suaste Ortiz, asistente de la Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria, en calidad de Secretaria Ejecutiva. Con la finalidad de iniciar la sesión se procede a dar la **Bienvenida**. En uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, presidenta del COEPCI, agradeció la presencia de cada uno de los asistentes y les dio la bienvenida a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de junio de dos mil veintiséis.

1. Verificación del quórum legal por la Secretaria Ejecutiva. La Lic. Violeta Beatriz Suaste Ortiz, Secretaria Ejecutiva de este Comité, procedió a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificando que existe el quórum legal para la instalación de la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintiséis del COEPCI de la Universidad Politécnica de Bacalar. Por consiguiente, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Presidenta del COEPCI, procedió a iniciar la sesión siendo las doce horas con doce minutos del día que lleva por fecha la presente actuación, haciendo válidos todos los acuerdos que de esta emanen. Dicho registro hace constar que se encuentran las personas servidoras públicas antes mencionadas, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente como **Anexo 1.**

Siguiendo con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona dio lectura del punto número **2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.**

Bienvenida.

1. Verificación del quórum legal por la Secretaria Ejecutiva.
2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de delaciones.
5. Elaboración y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona solicitó a los presentes que, si tuviesen alguna observación respecto al orden del día propuesto, lo manifestaran para llevar a cabo el análisis o en su caso la aprobación. Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/ISO/COEPCI/23062026. Los miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la sesión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. Respecto de este punto, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, presidenta del COEPCI, informó que el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria ya había sido remitida a los integrantes del COEPCI, y se habían llevado a cabo las modificaciones solicitadas. Al no existir más comentarios solicitó a las personas integrantes aprobar el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del COEPCI celebrada el 12 de junio de 2026, la cual se adjunta como **Anexo 2**, por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02/ISO/COEPCI/23062026. Los miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés aprueban por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de junio de 2026.

4. Seguimiento de delaciones. En seguimiento con lo establecido en el cuarto punto del orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona Informó a los miembros que se realizó la revisión correspondiente a los buzones digital y físico de lo cual resultó sin ninguna delación. Por consiguiente, los integrantes del COEPCI alcanzaron el siguiente acuerdo.

ACUERDO 03/ISO/COEPCI/23062026. Los miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés se dan por enteradas que en el periodo del mes de enero al mes abril no se recibió ninguna delación por actos contrarios a la ética.

5. Elaboración y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo. En continuidad con el orden del día las personas integrantes del Comité participaron en un ejercicio de trabajo colaborativo mediante el cual se analizaron y acordaron las actividades que conformarán el programa anual. Asimismo, se establecieron las fechas que integrarán el cronograma de actividades para el ejercicio correspondiente y se eligieron a las personas servidoras públicas responsables de las distintas comisiones del Comité, definiendo sus respectivas responsabilidades para el adecuado seguimiento y cumplimiento de las acciones programadas. Una vez revisadas las propuestas

y no existiendo observaciones adicionales, el Programa Anual de Trabajo, que se adjunta a la presente acta como **Anexo 3,** fue sometido a aprobación de las personas integrantes del Comité, quienes alcanzaron el siguiente acuerdo:.

ACUERDO 04/ISO/COEPCI/23062026. Los miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2026 del COEPCI.

En continuidad con el desarrollo de la sesión, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Presidenta del COEPCI, dio paso al punto **6. Asuntos Generales.** Al solicitar a las personas integrantes del Comité si existía algún asunto adicional que desearan tratar, no se presentaron temas para su discusión, por lo que se tuvo por desahogado este punto sin observaciones ni acuerdos adicionales.

Para abordar el último punto del orden del día, correspondiente al número **7. Clausura de la sesión,** la Mtra. Paloma Tatiana López Corona agradeció la presencia de cada integrante su asistencia y participación. Por consiguiente, una vez agotados todos los puntos del orden del día, procedió a dar clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, por lo que se autoriza la presente acta, firmada al margen y al calce de las 4 fojas útiles que la integran, por todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.

Mtra. Paloma Tatiana López Corona Presidenta.	**Mtro. Ángel Palacios Regules** Miembro Propietario.

Mtra. Mónica Segovia Díaz Miembro Propietaria.	**Mtro. Jaime Francisco Moo Yah** Miembro Propietario.
Lic. Jessica Concepción Aguiar Vázquez Miembro Propietaria.	**Lic. América Isabel Luna Maza** Miembro Propietaria.

Lic. Violeta Beatriz Suaste Ortiz
Secretaria Ejecutiva.

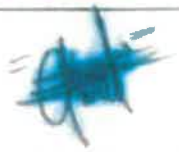
La presente hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, de fecha veintitrés de junio de dos mil veintiséis.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

ANEXO 2.

Anexo 2.
Lista de asistencia de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
22 de junio de 2026 - 12:00 hrs.

COEPCI

Nombre del Titular	Firma	Nombre del Suplente	Firma
Mtra. Paloma Tatiana López Corona Presidenta del COEPCI			
Mtra. Ángel Palacios Regules Miembro Propietario			
Mtra. Mónica Segovia Díaz Miembro Propietaria			
Lcdo. Jaime Francisco Moo Yah Miembro Propietario			
Lcda. Jessica Concepción Aguilar Vázquez Miembro Propietaria			
Lcda. América Isabel Luna Maza Miembro Propietaria			
Lcda. Violeta Beatriz Suaste Ortiz Secretaria ejecutiva			